

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 18 DE FEBRERO DE 2019.

-----oOo-----

En el Salón de Plenos de la Casa Consistorial del Excmo. Ayuntamiento de Pozoblanco, siendo las **veinte** horas y **cuarenta y cinco** minutos, del día **dieciocho de febrero de dos mil diecinueve**, en sesión **extraordinaria** y primera convocatoria, para la que previa y reglamentariamente habían sido convocados, de conformidad con las previsiones de los artículos 46.2, apartado b) de la Ley 7/85, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local y 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre. Se reúne la Corporación en Pleno, bajo la Presidencia del señor Alcalde, con la concurrencia de los miembros que a continuación se indican y, asistidos de mi, el Secretario, que da fe del acto y, del señor Interventor Accidental, para dar tratamiento a los asuntos integrados en el correspondiente Orden del Día.

ASISTENTES:

ALCALDE-PRESIDENTE:

Don Santiago Cabello Muñoz.

CONCEJALES:

Doña María Auxiliadora Pozuelo Torrico.

Don Emiliano Reyes Pozuelo Cerezo.

Don Matías Santiago Sánchez García.

Don Eduardo Lucena Alba.

Doña. María del Rosario Rossi Lucena.

Don Benito García de Torres.

Don Bartolomé Cruz Fernández.

Don José María Moyano Calero.

Don Manuel Cabrera López.

Don Pedro García Guillén.

Don José María Alameda Pozuelo.

Don Álvaro Bravo Iglesias.

Don Modesto Sánchez Juliá.

Don Isaías Vázquez Rodríguez.

Doña Isabel María Muñoz Peralbo.

Doña Pilar Cabrera Longás.

INTERVENTOR-Acctal.:

Don Augusto Moreno de Gracia.

SECRETARIO-Acctal.:

Don Jesús Javier Redondo Herrero.

Declarada abierta la sesión se pasó acto seguido al estudio y deliberación de los asuntos incluidos en mencionado **Orden del Día**, con el siguiente resultado:

ASUNTO ÚNICO.-	MANIFESTACIÓN DE CONDENA Y REPULSA POR LOS ACTOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO.
-----------------------	---

El señor Alcalde-Presidente abrió la sesión. Seguidamente invitó a las y los miembros de la Corporación Municipal a personarse a las puertas de la Casa Consistorial para manifestar públicamente, su repulsa contra los actos de violencia de género.

Don Antonio García Muñoz, Presidente de la Asociación de Empresarios de la Comarca de Los Pedroches "ADECO", dio lectura del siguiente manifiesto:

*“¿Qué es la vida? Una ilusión,
una sombra, una ficción;
y el mayor bien es pequeño;
que toda la vida es sueño,
y los sueños, sueños son.”*

Ya lo decía Calderón de la Barca, pero lo que esta tarde venimos a manifestar no puede ser un sueño. Una vida es demasiado valiosa para perderla, para pasarla sufriendo. Conocemos las víctimas con el peor de los finales, pero ¿cuántas conviven toda su vida con esta situación?

¿No seremos capaces entre todos de acabar con la lacra del maltrato? ¿Llegará algún día que no haya víctimas de este mal social?

Todos somos responsables de esta situación y deberíamos hacernos nuestra propia autocrítica.

La sociedad tenemos que reflexionar dónde podemos poner nuestro “grano de arena” para crear una gran barrera contra el maltratador. Tan culpable es él como los que callan. Los comentarios, las actitudes, el carácter, los celos, la falta de respeto y muchos otros síntomas nos indican que detrás de nuestro amigo o vecino, trabajador o empresario, hijo o cuñado, hay un maltratador en potencia. Parar esta situación puede estar en nuestras manos, rectificando comentarios, usando vocabularios adecuados, corrigiendo actitudes, pequeños granos de arena.

El RESPETO es el principio de toda convivencia y la LIBERTAD la base para ser feliz. Nadie puede obligar a nadie a hacer algo que no quiere.

La mujer es la más bella de las criaturas y así debe sentirse. Su valía debe ser reconocida en primer lugar por ella misma, quererse por encima de todo. ¡Mujer, la educación y la formación hacen libres, no dejes que nadie usurpe tu libertad!

En la Asociación de Empresarios de la Comarca de los Pedroches, acabamos de aprobar nuestro Plan de Igualdad, pues no entendemos una sociedad desequilibrada. Somos conscientes que aún nos queda muchas cosas por mejorar, pero seguiremos trabajando por la igualdad entre hombres y mujeres, como uno de los principales inicios para acabar con todo tipo de discriminación, abuso o hegemonía.

Porque nadie tiene derecho a quitar una vida, a destrozarnos familias, maltratando a la más débil. No se pueden detener ilusiones y sueños.

¡Ánimo porque entre todos vamos a plantarle cara al maltratador!

El Consistorio y personal congregado, agradeció su colaboración con un emotivo aplauso.

A continuación se procedió a dar lectura a los nombres de las víctimas mortales ocurridas desde el último Pleno, uniéndose al dolor y consternación de familiares y amigos:

30 de enero, Kelly M.Q. de 17 años en Reus (Barcelona).

05 de febrero, Rosa María C.H. de 60 años en Santa Cruz de Tenerife.

08 de febrero, Daría O.L. de 21 años en Alcalá de Henares (Madrid).

11 de febrero, Sheila Chazarra Moyano de 29 años en Planes (Alicante).

Y sin más intervenciones y asuntos de que tratar se dio por finalizada la sesión por la Presidencia, cuando eran las veintiuna horas del día en principio consignado, de la que se extiende el presente Acta, de todo lo cual yo, el Secretario, certifico.